¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1839. Núm. 4,899.

LA

GACETA MERCANTIL.

☞Se publica d'ariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO.....

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta,

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAQUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1823 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

ESQUELAS DE FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

A beneficio de los Enfermos.

En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

s21—tfg.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has been published and is offered for sale at this Office.

Price—$36 per dozen
$4 single copies.

PRIMAVERA,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vòmito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS,* hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, ó espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. o22—15p.

Barraca para depósitos.

EN la de Santa Lucia, que está recien refaccionada; se admiten depòsitos de frutos del pais. En la misma barraca se encontrará con quien tratar. o25—3p.

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean mansos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

Gran baratillo de CAL

SUPERIOR, cernida, propia para argamaza, blanqueos y reboques, hay de venta calle de Cangallo No. 498, al ínfimo precio de 45 pesos fanega: allí mismo se facilitan bolsas para conducir la cal con mas comodidad. o18—15p.

GUILLERMO CORCORAN, *Relojero.*

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y el efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Importando el cargo de esta cuenta rendida por el Coronel D. José María Escalada 4,239 pesos 7 reales que recibió para satisfacer á los Gefes, Oficiales y plazas veteranas del Regimiento de Patricios de Buenos Aires el haber vencido en el mes de Abril del año pasado, y la inversion que se halla suficientemente comprobada, 3,962 pesos 7 reales, ha quedado el sobrante de 277 pesos pertenecientes á rancho y desertores; y puesto á que el reconocimiento de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E., si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 2 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo Sr.——

Siendo V. E. servido, puede dar su aprobacion á esta cuenta rendida por el Habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo del pago verificado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor Inactiva por el haber vencido en el mes de Abril del año pasado, en razon de hallarse suficientemente comprobada la suma de 1,209 pesos 6 reales que se dá distribuida; que con la de 22 pesos 4 reales devuelta á la Caja de Depósitos de un muerto, se iguala el cargo de 1,232 pesos 2 reales que resulta en la Contaduría. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Tribunal de Justicia por los causados en el mes de Abril del año pasado, se encuentra legítimamente comprobada en la cantidad de 16 pesos 4 reales, que con el sobrante de 79 pesos 6 reales del que se dió la inversion en la cuenta de Mayo, queda igualado el cargo de 96 pesos 2 reales que resulta contra el habilitado; en su virtud, la Contaduria no tiene reparo que oponer á esta, y V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El habilitado D. Benedicto Maciel justifica debidamente la distribucion de 2,341 pesos 4 reales, entre los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el haber vencido en el mes de Abril del año pasado: la cantidad pagada es tambien conforme con la del cargo que resulta en la Contaduría, la que no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Puede V. E. siendo servido, dar su aprobacion á esta cuenta de gastos de escritorio por los causados en el mes de Abril del año pasado, en el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Roque Saenz Peña, por cuanto se encuentra comprobada la suma de 12 pesos, la que rebajada de 18 pesos cargo que resulta al habilitado encargado D. Francisco Lopez, que el sobrante de 6 pesos de quedió cuenta en la de Mayo: en esta virtud la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta, á la que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Del reconocimiento practicado de esta cuenta rendida por el habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo, resulta que con los documentos números 1 á 90, acredita debidamente la inversion de 17,354 pesos en el pago de Abril de la Plana Mayor del Ejército; por manera que importando el cargo que tiene formado la Contaduría 17,970 pesos, ha quedado el sobrante de 622 pesos que se le dió entrada en la Caja de Depósitos, y corresponde á los que no ocurrieron á cobrar; por todo lo que y en atencion á que del exámen de esta cuenta no ha ocurrido reparo, á que deba contestarse, puede V. E. si lo tuviere á bien, darle su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada. vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

El habilitado D. Domingo Sagastizabal justifica debidamente con los documentos que acompaña á esta cuenta, haber invertido 896 pesos 5 reales entre los empleados de la Administracion de Sellos por el haber vencido en el mes de Abril del año pasado, y como la suma satisfecha, es tambien conforme con la del cargo, no ofrece reparo á la Contaduría la aprobacion de esta cuenta si V. E. tubiere á bien dársela. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Juzgado de primera instancia á cargo del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia, por los que se han originado en todo el mes de Abril del año pasado, la encuentra la Contaduría comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 22 pesos 4 reales, la que es conforme con la del cargo que resulta al habilitado D. Francisco Lopez; en su virtud la Contaduría no tiene reparo en que V. E. si fuere servido de á esta cuenta su aprobacion. Febrero 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Juzgado de Primera Instancia, á cargo del Sr. Dr. D. Jacinto Cardenas, por los causados en el mes de Abril del año pasado, se halla legitimamente comprobada con los documensos de su referencia en la cantidad de 10 pesos 2 reales, que con el sobrante de 13 pesos 4 reales, del que se dió su inversion en la cuenta de Mayo, se iguala al cargo de 23 pesos 6 reales, que resulta contra el habilitado D. Francisco Lopez; en su virtud, V. E. siendo servido, puede darle á esta su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos menores del Juzgado de Primera Instancia á cargo del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia por los causados en el mes de Abril del año pasado. la encuentra la Contaduria comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 18 pesos, que con el sobrante de 4 pesos del que se dió la inversion en la cuenta de Mayo, queda igualado el cargo de 22 pesos que tiene formado el habilitado D. Francisco Lopez, y mediante á que el exámen de esta no ha ofrecido reparo, puede V. E., si fuere servido, darle su aprobacion. Febrero 5 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Variedades.

LOS DOS GALLEGOS.

Lo que los Auverneses en Francia son los Gallegos en España. Salen como ellos lejos de sus paises á buscar fortuna; y cuando al cabo de algunos años han recogido á fuerza de trabajo y economía algun capitalito, vuelven á su provincia á comprar una porcion de terreno, y disfrutar el resultado de sus fatigas. Bajo un esterior tosco y sencillo, se encuentra en los gallegos, así como en los auverneses, talento y á veces travesura; y la general opinion que gozan de honrados, les proporciona en todas las casas encargos de confianza.

Sabido es que en Madrid, ademas de surtir de agua al vecindario, corren con la compra diaria para muchas familias, y hacen de mozos de cuerda llevando en sus herculeas espaldas toda clase de pesos, ya en los traspasos de muebles al mudarse algun individuo de habitacion, ya en las conducciones de géneros á los almacenes de comercio.

Con el fin pues de hacer su fortuna en estos diferentes menesteres se encaminaban á la corte en una mañana de primavera dos gallegos cargados cada uno con sus alforjas, é iban á entrar ya por la puerta de San Vicente en una conversacion muy animada, y dando á conocer desde luego en su pronunciacion y acento el pais en que habian nacido. El diálogo era poco mas ó menos el siguiente.

—¿Ves, Pablu, esta puerta y tudus esus edificius? Estu es muy buenu, pero nu llega á nuestru pais.

—Esu mismu iba yu pensandu, Santiagu, y ¿cuandu nus volveremus á nuestra tierra?

—Si quieres, marcharemus juntos. Apañemus primeru duscientos duros, y entunces daremus la vuelta al Miñu.

—Paréceme bien y que entunces compraremus á medias un huertecillu en Carregal.

—Sí, Santiagu, y tumaremus en arriendu una casilla en el caminu real, y ponemus una taverna para escanciar viñu á lo viajerus, y me casu al instante con Santiaguiña.

—Y yo con mi Marucha. Ella misma me lo prometiú al despedirnus. En aquel dia, mia fe, bien tendrá que tocar Domingu la gaita y tendremus nusotrus bien de bailar.

Con esto se pusieron ambos gallegos á cantar la danza prima, llevando el compas con los pies, y entraron por la puerta de San Vicente, firmamente decididos á volver cuanto antes al pais del Meco.

Quince dias habian transcurrido, cuando Pablo encontró á Santiago fuera de la puerte de Fuencarral, en el nuevo paseo que guia á la cuesta de Harineros, y le dijo:

—Santiaguiñu, ¿cuandu nus volvemus? Ya tengu yo mis duscientus pesus; y tú ¿cuantus has ajuntadu?

—¡Virgen de Cuvadonga! respondió Santiago; ¡duscientus pesus! ¿como lo has hechu? apenas he pudidu yo reunir algunas pesetiñas.

—Y ¿qué te hiciste en tantu tiempu? Un seron y una cubeta no te habrán costadu mas que á mi. Habráste hecho pultron, dejuro. Mira, yu duermu al serenu, y ante que Dios amanezca ya estoy trabajandu. Cuandu tengu de tres ó de cuatru en cuatru dias algunas monediñas, las llevu á casa de unu de mis parroquianus que me hace el favor de guardármelas. Yo he ajuntado ya mi caudaliño: si tú nu lu has hechu será por tu culpa. El dañu es para tí: iréme solu.

Ah! Pablu, ¿aguardarásme siquiera tres meses?

—Oh! nu por ciertu: háceseme largu el no ver mi tierra y mi novia.

—¿Seis semanas?

—Tampocu.

—¿Quince dias Pabliñu?

—Y ¿que harás en quinco dias? Aun cuandu ganases muchu dineru, nunca pudiera ser bastante, y como suele decirse, una gulundrina no hace veranu.

—No importa, aguárdame lus quince dias. Pudiera ser que la fortuna me ayude.

—Pues bien, te esperu quince dias, pero ni unu sólu mas; y despues Adios Madril.

A las dos de la misma tarde, hora en que es mayor la concurrencia de ociosos en la Puerta del Sud, y de los que transitan por las calles que desembarcan en dicho punto, prontos todos á fijarse en la primera cosa que llame su atencion, entró Santiago en una tienda en la que habia algunos compradores.

—¿Que quiere buen hombre? le dijo el amo con aquel tono de familiaridad con que suele tratarse á gentes acostumbradas á servir.

—Vengu, mi señor, respondió el gallego, á darle parte de que me marchu á mi tierra.

—Haces muy bien, si así te conviene: y ¿qué se te ofrece?

—Usted lu sabe muy bien, continuó el gallego con una apariencia de inocenton; yu quieru lu que Vd. sabe.

—Como! yo no sé nada.

—Sí que lu sabe Vd.: aquellus cuatru mil reales que me hizu el favor de írmelus guardandu hasta que se lus pidiera.

—¿Qué dices, hombre? ¡cuatro mil reales!.... Tú debes haber levantad el codo, desdichado!

—Oh! bien sé que Vd. siempre tiene buen humor; pero márchome á la tierra, y quisiera llevarme esus cuatru mil reales, porque con ellus piensu cumprar una tierrilla en el Carregal.

—¡Borracho de dos mil demonios! le respondió el amo ya colérico; yo no tengo tuyos ni cuatro mil reales, ni cuatro maravedis.

—Yu bien sé, señor, que lus cumerciantes nu siempre tienen á manu el dineru, y pur esu nu se incomode Vd.; aguardaréme dos ú tres dias.

—Te repito que no tengo ningun dinero tuyo.

—Sí que lus tiene Vd. aquellus cuatru mil reales que se lus fuí entregandu en durus y en pesetas, é yu lus quieru purque son mius y muy mius.

Al decir esto echó el gallego á llorar.

—Vete de aquí, grandísimo embustero, si no quieres que....

—Nu se enoje Vd., mi señor; sientu mucho habèrselus pedidu en públicu, si no queria Vd. que esto se supese; pero al cabu nu creu que pueda deshonrarlu el deber á un pobre gallegu!....Aquí volvió á prorrumpir en mayor llanto.

Habiase ido entre tanto agolpando alguna gente en la tienda, preguntándose reciprocamente que era aquello, cuando cansado el tendero de aquella escena, y deseoso de ponerla término, rempujó con fuerza al gallego con la vara de medir que tenia en la mano, y sea que Santiago se adelantara á recibir el golpe, ó que el tendero se cegase, alcanzó el estremo de la vara al rostro del gallego.

—¡Madre de Dios! esclamó este echando ambas manos á la cara y arañandosela con sus enormes uñas para hacerse sangre, y dar á entender que se le habia maltratado gravemente. ¡Santa Madre de Dios! sucurredme que me matan! Subre negarme mi pobre dineru, mis cuatru mil reales que ajunté con el sudor de mi rostro; mis cuatru mil reales dadus en depósitu; mis cuatru mil reales que junté para cumprar una tierrecilla en Carregal; mis cuatru mil reales ahorradus para casarme!..... Ai! pobre de mí, que no solu se me niegan, sino que se me quiere asesinar!

Con esto ponia el grito en el Cielo con unos sollozos que podian oirse de un estremo al otro de la calle de Atocha.

Como regularmente la chusma suele ponerse de parte de aquel que mas grita acusando á otro, "es una maldad, decian todos, negar su dinero á este buen hombre. He aquí lo que son estos picaros de comerciantes; no se contentan con robar en el varéo y en la calidad del género, sino que se atreven á negar un dinero entregado con confianza." Los mas moderados decian qbe era preciso dar parte á la justicia, los otros que se le debia dejar la tienda sin un clavo. Viéndose pues el tendero en la alternativa de verse saqueado ó de presentarse á un tribunal, se encontraba en el mayor sofoco. Un vecino suyo, que comprendió su compromiso, quiso sacarle de él, y abriéndose paso por entre la gente dijo á Santiago en alta voz:—

—Sal fuera y hablaremos, buen hombre; no es aquí donde depositaste tu dinero, sino en mi casa: allí están tus cuatro mil reales.

No se esperaba seguramente el gallego tal apóstrofe; pero no por eso se desconcertó, y respondió sin detenerse:

—Sí señur, *pero esus sun otros*.... Yu sé que Vd. es un buen señur, y que nu es capaz de negarme lu miu; pero este hombre no quiere vulverme lu que le entregué.

Diciendo esto se puso á llorar y gritar de manera que ambos amigos por apaciguarle, y porque la turba no se propasara, no tuvieron otro recurso que cada uno pagarle los cuatro mil reales que reclamaba.

Cuando el gentio se retiró, los dos tenderos fueron á querellarse contra Santiago; pero éste habia ya salido de Madrid, solo, porque el honrado Pablo no habia querido ir con él, diciendo que el dinero mal adquirido nunca puede aprovechar.

(*Noticioso.*)

WASHINGTON, LA CAPITAL DE LOS ESTYDOS-UNIDOS.

Washington, la capital de los Estados Unidos del Norte-América, en el distrito de Columbia, está situada sobre la orilla izquierda del Rio Potomac, y sobre la derecha de Anacostia. El riachuelo Tiber corre por medio de la ciudad, cuyas aguas surten las casas y hasta el Capitolio y casa del Presidente. Su latitud 38° 32' 54" N., y 77° 1' 48" long. O. de Greenwich, aunque, segun el afecto patriótico que ha prevalecido en Europa, los Americanos la han hecho su meridiano, habiendo asi tantos meridianos en la geografia moderna, como hay capitales en las naciones marítimas, y causando una caprichosa confusion en el meridiano de los mapas. Dista Washington 145 leguas al sud-oeste de Boston, 75 de Nueva York, 45 de Filadelfia, 12 de Baltimore, 184 nordeste de Charleston, y 98 por el curso del Potomac al Oceano Atlántico, Su poblacion al presente está calculada en 20,000 habitantes, entre los que hay 7,000 esclavos.

La ciudad de Washington vino á ser la capital de los Estados-Unidos, la residencia del Presidente y demas Ministros y oficiales de estado del Gobierno federal en 1800. Se junta en ella el Congreso Federal, el primer Lunes del mes de Diciembre cada año, y las sesiones del Supremo Tribunal principian en el segundo Lunes de Enero. Estando Washington en la confluencia de dos rios tiene las ventajas de la navegacion de mar y del interior, pudiendo llegar las mayores embarcaciones por el rio Anacostia, sin alijar, hasta el arsenal, y por el Potomac barcos de 14 pies de calado. Un canal bastante ancho une las aguas de aquellos dos rios. Está la ciudad muy bien surtida de agua de la mejor calidad, y hace muy agradable su situacion una cadena de colinas que tiene detras, en las que hay bellas quintas, corriendo por el Sur el Potomac, que tiene alli un cuarto de legua de ancho con un puente de madera sobre él. Hay varios vapores que trafican diariamente entre Washington, Baltimore, Alejandria, Norfolk y otros pueblos.

La ciudad está planteada con mucha regularidad, pero siendo el plan sobre una escala grande, hay mucho terreno por edificar. Corren las calles de norte á sur, su anchura de 39 varas castellanas, y están atravesadas por otras calles de este á oeste, 29 varas de ancho. Estas calles están cortadas diagonalmente por otras, llamadas avenidas, de 50 varas de ancho, que cada una será con el tiempo una larga y espaciosa alameda; el plano actual delineado tiene una legua y media de largo y la mitad de ancho, en cuyo espacio hay muchas plazas espaciosas. Pero hasta ahora no se percibe plenamente este órden de calles, avenidas y plazas, porque en lugar de comenzar edificando en algun centro principal, como se ha hecho en Buenos Aires, Santiago de Chile y otras ciudades de América, estendiendose desde la plaza mayor por cuadras, cada dueño ó albañil ha empezado por donde ha querido, siendo la consecuencia el ver dos casas aquí, seis allí, una docena á un cuarto de legua distante, con grupos de edificios esparcidos en un espacio inmenso, lo que hace necesario andar á caballo para hacer visitas. La numeracion y nombres de las calles es singular, como todo lo que se hace en aquella nacion peculiarmente nueva. Las avenidas, que son las grandes calles, tienen los nombres de los Estados de la Union; las calles llamadas así, corriendo de Norte á Sur, siguen el órden alfabético y divididas por la mitad segun los polos; así pues la primera calle es A norte por una punta, y A Sur por la otra; y lo mismo B norte, B Sur, y así las demas; pero las calles menores, que son de travesia, sigun en órden numérico, I este, I oeste, II este, II oeste, y así las demas. En Europa no hemos visto el órden alfabético en las calles, sino en la linda ciudad de Manheim sobre el Rin.

La ciudad de Washington al presente no tiene atraccion sino durante la reunion del congreso, ni es probable llegue á ser nunca un pueblo que realize su plan, siendo mas facil delinear que edificar, ó proyectar que realizar. En la América del Norte han de continuar los habitantes en sus estados respectivos, y su aumento en poblacion será igual en todos ellos, á las costas del mar, ó á las orillas del Ohio y otros rios. En una monarquia, ó aun república, puede crecer rapidamente la capital, porque los ricos y ambiciosos tienen interes en residir en la corte, donde puedan tener influjo ú obtener empleo; pero en una federacion de estados totalmente independientes, cada uno con su código de leyes y jueces para administrarlas, con su asamblea local para el gobierno de su distrito, y con todas las circunstancias que pueden constituir una comunidad por si sola, cada habitante mira á su estado como su pais nativo, del que no se ausentará sino por motivos mercantiles, y aun estos por un tiempo limitado. Washington, pues, es y será capital solo durante las sesiones del congreso, frecuentado como un lugar de baños, ó como una feria nacional, solo por una corta estacion, y cerrado el congreso, cada miembro de una y otra sala, así como los visitantes, toman su balija y se mandan mudar hasta el año siguiente.

Hay, sin embargo, varios objetos en Washington dignos de la atencion del viagero, por ejemplo el Capitolio, que es la casa del congreso, y la residencia del presidente. Pudiera suceder que el nombre de Capitolio despertase la imaginacion de nuestros lectores clásicos, y esperarán las descripcion de otra Roma; así será nuestro deber prepararles para que no se engañen en su espectacion. Washington no es la reina de las ciudades como Roma, sino la ciudad en los bosques, como la llaman los americanos; ni el Tiber que corre por ella es como el Tiber de los Romanos, sino un arroyuelo turbio con un puentecillo de madera sobre sus cercanas orillas; ni el capitolio es la residencia de los Césares con umbrales de bronce y techo de oro, con magnificas columnatas y soberbias estatuas, triunfo de las artes, sino un edificio moderno, pero regular, de una naciente república; el lugar donde el senado y congreso se juntan cada año para deliberar sobre la prosperidad de los estados allí representados, ó sobre los asuntos mas graves con las potencias estrangeras; y la residencia de un presidente, elegido de entre los diputados, para que por el espacio de cuatro años dirija el poder ejecutivo. Sin embargo, aunque el capitolio de Washington es inferior con mucho, en cuanto á esplendor y riqueza, á los palacios de los soberanos europeos, posee muchas circunstancias que le hacen interesante á los viageros.

El capitolio está edificado sobre una pequeña eminencia al fin de la avenida Pennsilvania, que tiene como un cuarto de legua en estension, y en la parte alta hay dos hileras de álamos. Se sube por una espaciosa galeria, á cuyo fin hay un monumento de mármol, compuesto de una columna coronada con un águila, y en la basa que es cuadrada hay cuatro figuras alegóricas de la História, Fama, Comercio y América. Este monumento fué erigido en memoria de los oficiales Americanos que murieron en la guerra Tripolitana. A un lado del monumento está la siguiente inscripcion:

Fame has crowned their deeds;
History records the event;
The children of Columbia admire
and
Commerce laments their fall.

Siendo la elocuencia la espresion de los sentimientos nacionales, la sentencia que puede ser muy elegante en un pais, puede no serlo á los extrangeros, por esto es que á nosotros no nos satisface el último verso, como elogio de militares que perecen en batalla defendiendo los derechos ó vindicando el honor de su patria, antes nos dan la idea de comerciantes ó mercaderes que han peredido en algun naufragio ó empresa mercantil muy arriesgada. La falta de rima, por otra parte, parece dejar alguna frialdad en los oidos de aquellos, en cuyas lenguas la consonancia de los versos es una cualidad casi inseparable en las descripciones monumentales, por lo que traduciremos dicha inscripcion así:

Su gloria por la fama coronada,
Se halla en la historia recordada;
Los hijos de Columbia los admiran,
Los comerciantes por ellos suspiran.

En frente de la plaza del Capitolio está el edificio de este nombre, una fábrica del órden Corintio, y de piedra franca ó arenosa, 378 pies castellanos de frente, y 130 de fondo por las alas, con una cúpula de 128 pies de alto. El frente con sus graciosas columnas es hermoso, ocupando el pórtico todo el ancho del centro, y en el que está la rotunda de 104 pies de diámetro y lo mismo en altura. Esta rotunda está adornada con relievos, y contiene cuatro grandes cuadros, representando el desembarco de los peregrinos en Plymouth, (1) el tratado que Penn celebró con los indios, la preservacion de Smith por Pocahontas, (2) y la aven-

(1) Plymouth es un puerto en Massachusetts, y primer pueblo fundado en *New England*, á donde desembarcaron los primeros Quacaros que emigraron de Inglaterra formando una sociedad de peregrinos.

(2) Esta fué una accion heróica de una India. Hecho prisionero un Ingles, Juan Smith, por los Indios de Virginia, Powhatan, cacique muy guerrero, iba á matar á Smith, el que tenia ya la cabeza puesta sobre una piedra, y el Indio con su ponderosa

tura de Daniel Boone con dos indios (3). Desde la rotunda se pasa á la libreria del congreso, una sala 100 pies de largo, 37 de ancho y 39 de alto, conteniendo 16,000 volumenes. La cámara del senado está en el ala del norte; es un semicirculo de 80 pies de largo y 45 de alto. Sobre la silla del presidente hay un retrato de Washington. La Cámara de los reprèsentativos es espléndida á la vista. El ornamento principal de esta cámara son dos estatuas, una representando la libertad, y otra la historia.

La casa del presidente se compone de dos cuerpos sobre un alto basamento. Tiene 194 pies de largo y 91 de fondo. Las secretarias del poder ejecutivo están en cuatro edificios de ladrillo con dos cuerpos, sobre basamentos de piedra, y pórticos del órden Jónico. Lo casa de correos tiene 217 pies de largo. El arsenal está á la parte del rio Anacostia, con armeria, cuarteles de marina, fábricas de armas, municiones, &a. Hay una casa de ayuntamiento, cuatro mercados, veinte iglesias, asilo de huérfanos, y otras instituciones de benevolencia. En la parte del norte está situado el colegio llamado de Columbia, en el que solo hay cuatro profesores y como cincuenta estudiantes. (*Repertorio.*)

clava levantada para romperle los sesos, cuando Pocahontas, hija del cacique, se arrojó sobre el cuerpo de Smith pidiendo á su padre descargase el golpe sobre ella. Powhatan, movido por las lágrimas de la hija perdonó al prisionero.

(3) Daniel Boone fuè el primer aventurero Ingles que penetro en los desiertos de Kentucki, y establecido con ótros en un pequeño fuerte que hicieron, fueron sitiados por gran número de Indios, los que ofrecieren una capitulacion tan honrosa que fue admitida por la guarnicion. El Gefe Indio propuso que en prueba de sinceridad saliese Boone á dar las manos con los Indios, como era costumbre en el país. Los dos Indios asieron á Boone por las manos para llevárselo, y conocida la traicion, logró deshacerse de ellos y retirarse al fuerte. Viendo los Indios frustrado su intento se retiraron. Los Ingleses fundaron allí un pueblo, al que dieron el nombre de *Boonesborough* en honor de Boone.

¡Viva la Federacion! ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Viva el Padre de la Patria Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes! ¡Mueran los salvages unitarios! ¡Muera el pardejon Rivera! ¡Muera el asesino Lavalle! ¡Mueran los piratas franceses!

El Juez de Paz de la parroquia de S. Nicolas por sí y á nombre del Cura, Comisarios, Alcaldes y vecinos que componen la Comision de la espresada, invitan á los bravos federales de la Provincia q' se hallen en esta, para que nos acompañen el dia 3 del entrante Noviembre á Misa de gracia y Te-Deum, que se ha de celebrar en accion de gracias al Todo-Poderoso, por haber salvado la preciosa é importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, librandola de las manos de esos miserables salvages, hijos espureos de la América, que ofuscados sus sentidos con el oro inmundo de esos asquerosos franceses y unidos al anarquista Rivera y toda la turba que le acompaña, trataban de clavar el puñal alevoso en el magnanimo corazon del esclarecido campeon del honor y dignidad de la Confederacion Argentina, y de todo el Continente Americano; siendo advertencia que no se dirige ninguna invitacion en particular.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,165. **Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 30 de Octubre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gb. en el Cdito Púb c.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.	Créd. pagad. con tierras	Créd. liqui. con fond. públicos.
ENTRADA.											
Existencia de ayer 29	802,060 1½	30 7¾	160.158 4	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾		
Letras vencidas y cobradas	7,208 6										
Recibido en créditos para pago de tierras	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	9,000	
Recibido en créditos para idem de fondos	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	14,262
Trasladados de Receptoria	10,388 7	" " "	20,611 1								
	819,657 6½	30 7¾	180,769 5	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,187 6¾	9,000	14,292
SALIDA.											
Letras vencidas y cobradas	" " "	" " "	7,208 6								
Deuda clasificada amortizada en el presente mes, procedente del cánon enfiteutico	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	4,306 7½		
A D. Mariano Martinez, por plata y hechura de un caja para el tratado con S. M. B.	1,574										
A D. Francisco Castañeda, por ganado para las tropas de frontera	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	9,000	
A D Vicente Gonzalez, por varios artículos de rancho	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	11,792
A D. Juan Genaro Chaves, por igual suma que se le adeudaba por el empréstito voluntario	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	1,000
A D. Juan de Dios Carranza, por idem idem	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	500
A D. Anacleto y D. Buenaventura Pouzati, por idem idem	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	1,000
Existencia	818,083 6½	30 7¾	173,560 7	78,486	877,303 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,600,880 7¼		
	819,657 6½	30 7¾	180.769 5	78.486	877,305 3¾	3,000,000	500	4,385,600	1,605,18 6¾	9,000	14.292

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm., 1,166. **Cuenta de la Receptoria General del Miercoles 30 de Octubre de 1839.**

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de ayer	400 5¾	12 2	" " "	14,070	84,983 4½	4,306 7½
Entrada	461 7	" "	20,611 1			
Salida	" " "					
Puerto	2 5					
Contribucion	" " "					
Papel Sellado	7,300					
Correos	588 3					
Policía	2,087 6					
Capitales á censo redimidos	" " "	" "	" " "	2,600		
	10,841 2¾	12 2	20,611 1	16,670	84,983 4½	4,306 7½

HABER.	moneda corriente	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General.	10,388 7	" "	20,611 1	" " "	" " "	4,306 7½
Existencia	452 3¾	12 2	" " "	16,670	84,983 4½	
	10,841 2¾	12 2	20,611 1	16,670	84,983 4½	4,306 7½

Buenos Aires, Octubre 30 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

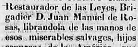

TABLADA DEL NORTE.

Dia 28.

Con dos guias, la primera del Pergamino y la segunda de Arrecifes ha conducido don Meliton Carpintero 338 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 244 á don Nicolas Anchorena, 93 á don Antonio Martinez, 1 á doña Gregoria Trillo. Para saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Cándido Reyes 180 cabezas, compradas por don Antonio Durao; á don Simon Pereira. Para saladero.

De San Nicolas ha conducido don Pablo Molina 84 cabezas, compradas por don Pascual Chaure; 44 á don Francisco Acevedo, 16 á don José F. Benitez, 2 á don Juan Maldonado, 20 á don Venancio Isarrualde, 1 á don Joaquin Figueredo. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Francisco Godoy 84 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; á don Matias Cardoso. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Ildefonso 27 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 7 á don Narciso Leguisamon, 17 á don José Acuña, 3 á don Andres Sosa. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Paulino Bravo 41 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 15 á don Gregorio Trillo, 22 á don Diego Fuente, 3 á don Juan Pio Gomez, 1 á don Andres Castro. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Valentin Andrade 24 cabezas, compradas por don Cosme Navarro; 3 á don Benito Romero, 1 á don Simon Gomez, 17 á don Gregorio Rodriguez, 3 á don Isidro Alcoba. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Doroteo Morales 70 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don don Antonio Ramirez. Para abasto.

Dia 29.

De Moron ha conducido don Miguel Velasquez 16 cabezas, compradas por el mismo, á don Joaquin Alvarao. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Estanislao Andrade 53 cabezas, compradas por don Juan Lirio; á don Eugenio Ramirez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Pedro Fragosa 32 cabezas, compradas por don Adolfo Miranda; 16 á don Mariano Flores, 16 á don Estevan Cubrue. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don José Hernandez 57 cabezas, compradas por don Angelino Alderete; 47 á don Eusebio Castes, 8 á don Mariano Alvarez, 1 á don Pedro J. Martinez, 1 á don Isidoro Nuñez: Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Rios 50 cabezas, compradas por don Miguel Quirno, á don Blas Achabal. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 28.

D. Manuel Rodriguez, con tropa de carretas despachado por D. José Maria Agote. Córdoba
Manuel Arias, con id. id., despachado por el mismo, Mendoza.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Tadeo Rosas, San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 30.

D. José Pedernera, Córdoba.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

Se exhibirá hoy Jueves 31 á beneficio de Juan Villarino, una funcion enteramente distinta del género de las que en estos últimos años se han dado al público de grande aparato por el juego de escotillones, templos, sepulcros, q' á su tiempo se abrirán para servir una cena, dos estatuas: El sepulcro y busto de D. Gonzalo de Ulloa, muerto por D. Juan Tenorio; pendencias de estudiantes y serenatas &a.—Dividida en cinco actos titulada:

NO

hay plazo que no se cumpla

NI

DEUDA QUE NO SE PAGUE

Ó EL

CONVIDADO DE PIEDRA

ACTO 1.°

LA SERENATA ESTUDIANTINA.

ACTO 2.°

LA INJUSTA MUERTE.

ACTO 3.°

LA PENDENCIA.

ACTO 4.°

LA ESTATUA CONVIDADA.

ACTO 5.°

EL CASTIGO DIVINO.

Anglo-Porteño

CRICKET CLUB.

THE Members of the Club are respectfully invited to meet on the New Ground, for a day's play, on Friday next 1st November, 1839.—Wickets to be pitched at 11 o'clock.

N. B.—The New Ground is near the house of Mrs. Fitton—Boca Road.

o31—1p.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 11, se hallan de venta sogas de cuero para diversos destinos; como para sepandas, para coches, sogas para pozos, máquinas, prensas, para enfardelar, tiros para coches, &a., &a., y para toda clase de maniobras de buques—Igualmente, unas cuarterolas vacias.

o31—6pd1.

Para San Pedro,
San Nicolas, Rosario Santa Fé y Córdoba.

SALDRAN dos tropas de carretas en la presente semana: una de ellas es de D. Eusebio Frontera, que marcha para el último destino, y la otra para los demas puntos citados: los Srs. que gusten cargar en ellas, podrán ocurrir á tratar con su apoderado

José María de Agote,

o31—3p. Calle de Cuyo No. 110.

A LOS

Sres. Sacerdotes.

LA cofradia de animas de la parroquia de Ntra. Sra. de Monserrat, celebra el aniversario de los fieles difuntos el Domingo 3 de Noviembre los que gusten aplicar misas en la parroquia, desde las 5 hasta las 10 de la mañana con asistencia al Oficio y Prosecion se les abonará 10 pesos, y el que solo asistiese al Oficio y Proscion de sobre pelliz serán 5 pesos, en la inteligencia que el dia antes lo avisarán en el cuarto de animas. o31—2p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles.

Hoy Jueves 31 del corriente á las 11 de la mañana en la calle del Buen Orden No. 71, y como perteneciente á una familia que se vá al campo y se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles y útiles de casa, cuyo pormenor es el siguiente:—

1 sofa de última moda asiento de elásticos, 1 par de mesas de arrimo de mucho gusto, 2 hermosos espejos marco de caoba, 1 par floreros con ramos de gusto, 1 mesa redonda de caoba, un relox de sobremesa con su meseta, 1½ docenas sillas de sala, 1 alfombra de gergon buena, 1 cuja grande, 1 id. chica, 1 cómoda, 1 sofá forro punzó muy cómodo, sillas de madera, 1 relox de bolsillo, mates, escupideras, 1 rico freno con cabezadas de plata, 1 ropero, varias alhajas de mucho gusto, 2 pares cabezadas de plata id., 1 mesa de comer, otro armario, 1 máquina para hacer café, algunas láminas de pinturas sin cuadros, 1 hermosa copa lapidada con su correspondiente platillo id., algunos vasos y otras piezas de cristal lapidado, y mas útiles del uso de casa, y alguna ropa para hombre y de señora &c.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 50.

Tienda de D. Pedro Matoso.

Hoy Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que se compone de un surtido general de géneros nobles del cual se ponen aquí algunos articulos y son los siguientes:—

Zarazas para vestido infinidad de clases, liensos y bramantes de muchas calidades, cotines, pañuelos de rebozo de varias clases, id. de manos, mucelinas, cocos, medias blancas y de colores, id. negras, géneros de hilo de varias clases, lienso de lino, cocos de colores, géneros de pantalones, paños, bayetas, pañuelos de seda, y en fin toda la variedad de artículos de una tienda bien surtida.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy JUEVES 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un brillante surtido de efectos nobles recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas para vestidos finas y regulares.
Liensos y bramantes finos.
Nanquines.
Cortes de vestidos de gusto.
Pañuelos á cuadros.
Id. para el cuello.
Medias blancas.
Hilo de ovillos.
Brines para pantalones.
Géneros para id. de verano.

Al mismo tiempo

Pañuelos, fleco de lana, id. de lanilla y otros efectos.

AVISOS.

Espiritu de la Biblia:
Y
Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de los ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Se necesita

UNA conchavada para cuidar un enfermo y tambien para cocinar, que tenga buenas recomendacion de aseada y buena conducta. En la calle de Corrientes núm, 59 se encontrará la casa. o30—3p.

VOCABULARIO
Ó SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán, en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cuál no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel del cuerpo, son llamadas al servicio las compañias 1.ª y 2.ª de milicia para el entrante mes de Noviembre, todos los individuos que la componen se presentarán en este cuartel el dia 31 del presente mes de la fecha, para ser abonados; en la inteligencia que el Sr. Coronel no dispensará á los inasistentes. Buenos Aires, Octubre 25 de 1839.

P. C.
o25. *Juan Beutista Giles.*

Ojo á la compra.

SE desea comprar la accion de un liberto. En la calle de Federacion No. 197 encontrarán con quien tratar. o29—3p.

Ama de leche.

SE necesita una con urgencia en la calle de la Reconquista No. 206. o29—3p.

OBRAS
QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Greiner.

Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia

Lógica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

Aviso.

JOSÉ TRIVIDIC, Maestro Sastre, y primer oficial del acreditado establecimiento del Sr. Lehman, tiene el honor de avisar á este respetable público, que habiendo formado una sociedad, cuya razon será Trividic y Ca., ha abierto una Sastreria, situada en la calle de Representantes Núm. 81. esquina del Mercado, en donde los Señores que gusten favorecerle, serán servidos, á precios módicos, con el mayor esmero, tanto por la elegancia del corte, como por la bondad de los efectos. Buenos Aires, Octubre 21 de 1839. o22—6p.

Ojo al aviso.

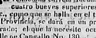

SE vende una carreta tucumana con cuatro bueyes superiores, aperos &c., como que se halla en el tráfico de la Provincia, se dará en un precio moderado; el que la necesite ocurra á la calle de Cangallo No. 130. o30—3*

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Maruecos merinos con las calidades mas precisas, necesarias é importantes, adaptadas á la Naturaleza *de este pais, á su* Comercio, *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordinarias, sea para hacer mas productivas las mestizas, y los merinos de alto precio.*

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Señores Sastre y Aramburú, con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de marueces y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas facil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito que han obtenido en su empresa, se atreven á dirigirse á las personas que se dedican ó intenten dedicarse á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos moruecos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos excelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no cede á ninguna de las célebres del viejo continente.

Así como las razas de merinos españoles se obtuvieron por el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comúnes de España, y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos españoles; así tambien la nueva raza de Merinos Argentinos es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia y España bajo las influencias peculiares à este clima, que son las mas favorables para el mejoramiento de las razas europeas. Sabemos que personas muy inteligentes y prácticas harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana, que es susceptible de dos esquileos en el año, su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y regularidad de su rizado. Entretanto, nosotros presentamos en el citado establecimiento de Merinos Argentinos y en esta ciudad, algunos moruecos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas—Semejantes á las de Negrete, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones y les cubre los carrillos, la hebra de su lana es como la del Escorial, muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silesia.

Lo que mas recomienda á los mejores moruecos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente dificil de encontrarse entre los merinos extrangeros que nos vienen, porque los que la poseen son en Europa de un elevadísimo precio. Tampoco están sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas cuidados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores. Pueden conducirse á cualquier distancia arreándolos, caminando sin fatiga hasta ocho leguas por dia.

Su vellon lavado pesa de 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Precio de los Moruecos.

De doce á diez y ocho meses, $ 200.
De ocho meses, $ 150.

Es evidente la preferencia que merece esta clase de animales para el cruce con las ovejas comunes, por la abundancia, finura y valor de su lana, por su sanidad y fortaleza, por el bajo precio en que los ofrecemos, y principalmente porque no exigen cuidados de ninguna clase, y su descendencia resiste las inclemencies del tiempo aun desde recien nacidos mucho más que las ovejas criollas. Y es tambien indudable que los criadores que poseen animales de Sajonia que les cuestan mucho dinero, si quieren adelantar en el mestizamiento, deben preferir los moruecos que proponemos para echarlos à las ovejas ordinarias, para obtener una clase de ovejas mestizas grandes y lanudas, con las que podrán adelantar, el refinamiento con mucha venteja sobre el método contrario, cuyo *menor inconveniente* es la desigualdad de la lana.

En el almacen de calzado de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se puede tratar con D. Luis Aramburú. Allí se mostrarán algunos moruecos, y la lana del presente esquilco, y tambien está en venta al precio de 90 pesos arroba, sin lavar, pero limpia y sin carretilla.

o25—10p.

Gran baratillo

En la tienda calle de de la Vetoria número 136.

Los efectos que no llevan precios en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor.

Brines blancos puro hilo de lo mejor que ha venido al pais recien introducidos de Montevideo.

Nanquines finos oscuros lisos y á bastones id.

Pieles á bastones oscuras muy doble para pantalones id.

Medias de seda de patente caladas de primera id.

Zarazas anchas en coco de colcha á 3 pesos.

Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 15 y 18 ps.

Piel blanca muy fina á 20 rs.

Percal blanco de la India superior á 4 ps. vara.

Cortes de vestido de muselina blanca de la India muy finas á 28 ps.

Cortes de vestido de muselina á bastones de colores muy particulares, á 20 pesos.

Bramante muy fino, á 18 reales.

Lienzo de calidad superior, á 2 pesos.

Muselinas de colores muy finas, el corte de vestido á 35 y 40 pesos.

Pequines de algodon de cólores muy finos, el corte de vestido á 35 pesos.

Muselina blanca de la India muy fina á 3 y medio pesos.

Cortes de besiido de cambray blanco suizo muy fino á 30 pesos.

Cortes de linó blanco superior á 26 pesos.

Velos de punto blanco superiores á 50 pesos.

Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.

Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.

Piel blanca muy fina, á 3 ps.

Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.

Medias de lana grises muy dobles, á 6 pesos.

Merino negro rancés muy fino, á 22 pesos.

Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.

Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.

Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.

Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.

Idem almendra fino, á 40 ps.

Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.

Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.

Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 59 ps.

Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.

Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.

Pañuelos de cambray guarda de colores finos à 12 reales.

Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.

Casimir fino medios colores á 16 pesos.

Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.

Platillas de puro hilo muy finas.

Medias de colores bordadas y de cuchilla.

Cambrais pintados del mejor gusto recien llegados de Montevideo.

Yaconas de mucho gueto,

Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.

Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano.

Pañuelos colchados de algodon de dos varas, muy bonitos.

Zarazas negras muy finas pinta menuda.

Id. idem regulares de gusto.

Pañuelos negros de seda muy finos.

Cocos para vestidos del mejor gusto.

Percalinas muy finas colores firmes.

Zarazas finas pinta menuda de gusto.

Camisetas de punto de lana muy finas.

Id. de merino superiores.

Coco blanco de la India superior.

Irlandas de puro hilo muy finas.

Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.

Coleta de hilo muy fina rosada.

Brines de puro hilo blanco muy fino.

Trué de algodon muy fino.

Bramantes de algodon finos y regulares.

Cotones y cotónias del mejor gusto.

Brines anchos y angostos para cortinas.

Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.

Idem id. para hombre lisas de primera.

Idem de colorés para muger finas.

Idem negras superiores y finas.

Bayetas de dos frisas y fajuelas.

Pañuelos listados de cuadros finos.

Calzones azules de la India finos de 11 varas

Franelas amarilla y blanca finas

Lienzo azargado americano muy doble

Idem sin sarga fino ancho de yarda

Idem idem angostos varias clases

Ruan de algodon muy ancho para sábanas.

Creguelas muy dobles.

Coletas finas.

Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.

Brines plomos puro hilo superiores.

Alemanisco de algodon para manteles muy fino.

Gazas finas,

Sayal superior,

Muselinas de coloreu del mejor gusto.

Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.

Pañuelos alemanes bonitos colores.

Bayetas de pellon de primera.

Pañuelos de espumilla de reboso.

Lienzo de dos anchos finos.

Paños medios colores finos y regulares.

Pañuelos de reboso de varias clases. e24

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tf*.

A los corazones
COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 58 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basàbe.

Calle de la Catédral, puerta núm. 180. o2—1m*

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del cuarto bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la oficina de Correos para ser pagados de sus haberes sin traspasar el término que se les asigne de 40 dias desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.

Juan Manuel de Luca.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tf.

Ojo al aviso.

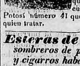

SE necesita comprar una galera que esté en disposicion para poder marchar al Interior. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Potosí número 41 que encontrará con quien tratar. o29—3p.

Esteras de la india
sombreros de paja de Italia y cigarros habanos

DE venta, en la casa de comisiones No. 47 calle de la Federacion. o7—3wc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Venta de casa.

EN la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el No. 11. Contiene varias piezas con corral, y un Sotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño: advirtiendo que su precio es muy moderadó, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. o16—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Planas Mayores activa, inactiva del Norte y Andes.

PAGO DE OCTUBRE DE 1839.

DESDE las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde del 30 pagará las indicadas corporaciones el que firma, ocurriendo á la casa núm. 237 calle de Cuyo. Buenos Aires, Octubre 29 de 1839.

Lorenzo Rojo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de
VIUDAS Y PENSIONISTAS.

PUEDEN ocurrir desde hoy á las ocho de la mañana todas las pensionistas, á recibir lo que les corresponde por el mes de la fecha á casa de su habilitado. Buenos Aires, Octubre 30 de 1839.

Ramiro.

El Redactor Responsable.
SATIAGO KIERNAN.